



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 6 del programa :	
Consecuencias económicas y sociales del desarme (<i>continuación</i>)	19
Tema 37 del programa :	
Consecuencias financieras de las decisiones del Consejo.	27

Presidente: Sr. A. MATSUI (Japón).

Presentes:

Los representantes de los siguientes países, miembros del Consejo: Argelia, Argentina, Austria, Canadá, Checoslovaquia, Chile, Ecuador, Estados Unidos de América, Francia, Gabón, Irak, Japón, Luxemburgo, Pakistán, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, Unión de Republicas Socialistas Soviéticas.

Los representantes de los siguientes países, miembros adicionales de los comités del período de sesiones: Dinamarca, Ghana, India, Irán, México, República Árabe Unida, República Unida de Tanzania.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Australia, Bulgaria, China, Israel, Italia, Suecia, Venezuela.

Los observadores de los siguientes Estados no miembros: Santa Sede, Suiza.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Organización Mundial de la Salud.

El representante del Organismo Internacional de Energía Atómica.

TEMA 6 DEL PROGRAMA

**Consecuencias económicas y sociales del desarme
(E/4029, E/4042) (*continuación*)**

1. El Sr. HAJEK (Checoslovaquia) dice que el examen realizado hasta ahora de las actividades relacionadas con las consecuencias económicas y sociales del desarme indica que, aun en la etapa preliminar actual, dichas actividades son provechosas e importantes. Por primera vez se ha efectuado colectivamente un estudio económico detallado con objeto de determinar a dónde está condu-

ciendo la producción de armamentos y qué medidas podrían adoptarse para lograr el desarme. El resultado ha sido rectificar algunas ideas fijas en cuanto a la inevitabilidad de la guerra, demostrar que el desarme no es sólo conveniente sino factible y debilitar la resistencia de algunos supuestos o reales intereses económicos.

2. No obstante, los estudios de esta clase sólo dejarán de ser teóricos y podrán tener resultados prácticos cuando se haya iniciado y haya llegado a ser irreversible el proceso del desarme. El Secretario General parece haberse formado la misma opinión, puesto que en su informe (E/4042) sugirió que se pasara de la información acerca de los estudios a la información sobre los hechos. Sería muy satisfactorio que los hechos comunicados por los gobiernos justificasen su optimismo. Desgraciadamente, en vez de encontrarnos ante una situación en la que puedan adoptarse las primeras medidas de desarme y analizarse las consecuencias económicas y sociales del desarme, nos encontramos ante una situación de creciente tirantez, que no puede menos que dificultar las negociaciones del desarme. Por sus actos de agresión contra el pueblo del Viet-Nam del Sur y la República Democrática de Viet-Nam y por su intervención armada en la República Dominicana, los Estados Unidos son los responsables de dicha situación. Al utilizar su aparato militar y sus instrumentos de destrucción en masa con objeto de privar a las gentes sencillas del Asia y de la región del Caribe de sus derechos fundamentales, los Estados Unidos no sólo están violando los acuerdos de Ginebra, sino la Carta de la Organización de los Estados Americanos y la Carta de las Naciones Unidas, y especialmente el párrafo 4 del Artículo 2 de esta última. La extensión de dichas actividades no sólo amenaza con destruir completamente a los pueblos interesados, sino que entraña el peligro de arrastrar al mundo a una guerra global. Esas actividades están produciendo consecuencias económicas y sociales muy diferentes de las previstas en el cuestionario propuesto; por ejemplo, el bombardeo del territorio vietnamés no sólo está destruyendo las instalaciones militares e industriales y los medios de comunicación sino las escuelas, los hospitales, los hogares e incluso vastas extensiones de selva virgen. Estos acontecimientos son sumamente desalentadores en vista del deseo común de facilitar el proceso de desarme. El único obstáculo que se opone a la transición de un estudio teórico a un estudio de hechos positivos es la agresión de los Estados Unidos. Sin embargo, existe un factor estimulante, a saber el hecho de que los estudios realizados hayan resultado provechosos, especialmente desde el punto de vista moral.

3. El Gobierno de Checoslovaquia está prosiguiendo sus esfuerzos en pro de un desarme general y completo

y para apoyar cualquier medida capaz de reducir la tirantez y reforzar el principio de la coexistencia pacífica entre naciones dotadas de sistemas económicos y sociales diferentes. Por esta razón se ha interesado siempre en las actividades relacionadas con los aspectos económicos y sociales del desarme. Además, dado que el comercio exterior tiene gran importancia para la economía de Checoslovaquia y teniendo en cuenta que el fomento del comercio es vital para los países en vías de desarrollo, su Gobierno atribuye la mayor importancia al estudio de la influencia que tiene la producción de armamentos en las relaciones económicas internacionales; dicha producción deforma el comercio internacional y constituye un obstáculo para su crecimiento normal. Ha estudiado asimismo las consecuencias que tendría para el comercio internacional un posible acuerdo sobre el desarme general y completo, especialmente en lo relacionado con la estabilización de mercados y de precios. Estos estudios han demostrado que Checoslovaquia podría convertir su producción de defensa en producción pacífica sin experimentar trastornos económicos. Dicha conversión sería provechosa para la economía checoslovaca y permitiría al Gobierno establecer relaciones económicas a largo plazo con otros países, especialmente con los países en vías de desarrollo. La información que acaba de suministrar será incluida, en forma mucho más completa, en una adición al informe del Secretario General.

4. A pesar del deplorable empeoramiento de las relaciones internacionales causado por la agresión de los Estados Unidos, el Gobierno checoslovaco se propone continuar estudiando las consecuencias económicas y sociales del desarme. Apoyará todo esfuerzo encaminado a mantener la paz y a persuadir a los Estados Unidos de que adopten una política razonable, acepten los hechos y observen los principios de la Carta. Ha apoyado la propuesta de que se celebre una conferencia mundial de desarme, que fue formulada en octubre de 1964 en la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados celebrada en El Cairo. Dicha Conferencia permitiría salir del estancamiento en que se encuentran las negociaciones sobre el desarme. También abriría evidentemente nuevas posibilidades para el estudio de los aspectos económicos y sociales del desarme. Incluso en la etapa preparatoria, esos trabajos podrían proporcionar la solución de la cuestión planteada por el Secretario General en las conclusiones de su informe acerca de lo que es posible realizar a este respecto en el plano internacional. El Comité Mixto encargado de estudiar la transferencia para usos con fines pacíficos de los recursos liberados por el desarme haría bien en tener esto presente.

5. El Sr. PACHACHI (Irak) dice que su país, que es pequeño y no está alineado, siempre ha sido partidario de que se adopten medidas que puedan conducir al desarme. Por su carácter de país en vías de desarrollo, está fundamentalmente interesado en las consecuencias económicas y sociales del desarme que, como ha señalado el Secretario General, pueden ofrecer grandes posibilidades para los países en vías de desarrollo.

6. La inevitable lentitud de las negociaciones sobre el desarme ha causado decepción en muchos países. Aunque

evidentemente esa falta de progreso perjudica la labor de las Naciones Unidas en cuanto respecta a las consecuencias del desarme, la Organización no puede permitirse ser pesimista. Debe seguir adelante partiendo del supuesto de que más tarde o más temprano se hallará una solución y de que cuando esto suceda se liberarán fondos para fomentar el progreso económico de los países en vías de desarrollo.

7. Los países no alineados propusieron en octubre de 1964 que se convocara una conferencia mundial sobre desarme a la cual se invitaría a todos los países; ulteriormente la Comisión de Desarme aprobó un proyecto de resolución presentado por el Irak y otros países no alineados, por el cual se recomendaba la convocación de dicha conferencia. La Asamblea General habrá de examinar esta resolución en su próximo período de sesiones.

8. Por lo que respecta al informe del Secretario General, el Sr. Pachachi manifiesta que su delegación está plenamente de acuerdo en que ha llegado el momento de adoptar un método diferente en lo que se refiere a la obtención de datos de los gobiernos y acoge con satisfacción el método que se sugiere en el informe. Confía en que el cuestionario propuesto proporcione al Consejo y a la Asamblea General los medios necesarios para evaluar los programas y las actividades de las principales Potencias, especialmente en la medida en que esos programas y actividades puedan culminar en una liberación de fondos y en su transferencia para el desarrollo económico.

9. El Sr. KAKITSUBO (Japón) dice que a su delegación le complace el progreso constante que han realizado los gobiernos y las organizaciones internacionales en el estudio de las consecuencias sociales y económicas del desarme desde que el Consejo aprobó su resolución 1026 (XXXVII). Le satisface especialmente el hecho de que el Comité Mixto mencionado en esa resolución haya celebrado dos reuniones y tomado disposiciones para establecer una cooperación estrecha entre los organismos interesados. Indudablemente, este aspecto constituye un paso importante hacia una mejor coordinación de la acción internacional relacionada con los difíciles y complejos efectos del desarme.

10. Huelga reiterar el sincero deseo del Gobierno del Japón de que se llegue lo antes posible a algún acuerdo sobre el desarme entre las principales Potencias militares del mundo. Su Gobierno ha expresado asimismo en muchas ocasiones la opinión de que, para que tengan utilidad, los estudios sobre las posibles consecuencias económicas y sociales del desarme y los métodos para evitar sus efectos perjudiciales no deben basarse en hipótesis sino en hechos.

11. Desgraciadamente, a pesar de los esfuerzos denodados de los países que participan en las negociaciones sobre el desarme y a pesar de los buenos deseos de los que no participan directamente, todavía no se ha llegado a ningún acuerdo, ni siquiera sobre las medidas colaterales. Se ha realizado algún progreso, pero las medidas que hasta ahora han resultado aceptables en general no son suficientes para que se efectúe un estudio de sus conse-

cuencias sociales y económicas. En estas circunstancias, las medidas que pudieran adoptarse son necesariamente un tanto limitadas. Podrían hacerse preparativos para la posible conclusión de un acuerdo sobre el desarme estableciendo un sistema eficaz de cooperación entre las diversas entidades nacionales e internacionales y reunir datos básicos. A este respecto, la delegación del Japón apoya plenamente el enfoque realista adoptado en el informe del Secretario General y en el informe del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) (E/4029). Secunda asimismo la sugestión hecha por el Secretario General en el sentido de que se señale especialmente a la atención de los gobiernos el cuestionario propuesto y la necesidad de que se le dé una respuesta adecuada.

12. El principal objetivo que se persigue es un acuerdo sobre el desarme entre las principales Potencias militares que dé sentido positivo a las consecuencias económicas y sociales del desarme. El Comité de Desarme compuesto de dieciocho naciones, al cual se ha confiado la preparación de dicho acuerdo, no ha podido celebrar ni una sola sesión en 1965. Aunque conoce muy bien las dificultades que han impedido que se reúna el Comité, el Gobierno y el pueblo del Japón confían en que reanude sus labores lo antes posible, aunque sea por un corto período solamente, y en que se llegue en su seno a un acuerdo sobre algunas de las más importantes medidas colaterales.

13. La delegación del Japón estima que bastaría que el Consejo tomase nota en su actual período de sesiones del informe presentado por el Secretario General.

14. El Sr. ECOBESCU (Rumania) dice que se reconoce universalmente la utilidad de los estudios emprendidos hace cinco años sobre las consecuencias económicas y sociales del desarme. Al poner de relieve las consecuencias positivas del desarme y al mostrar que ello redundaría en provecho del desarrollo económico y social y de toda la humanidad, esos estudios tienden a demostrar que el desarme es factible y permiten rebatir los argumentos que suelen esgrimirse contra la idea misma del desarme. A ese respecto, la teoría de que el desarme desorganizaría la economía de Occidente ya no cuenta con ningún partidario. Por el contrario se reconoce en general que el desarme tendría efectos provechosos sobre el crecimiento económico y el nivel de vida.

15. La relativa brevedad del informe que se está examinando tal vez refleje la decepción producida por la falta de progreso realizado en la esfera del desarme. Pese a todos los peligros inherentes a la carrera de armamentos, ésta continúa y la situación es especialmente inquietante en vista de que se vuelve a recurrir a la fuerza y a un comportamiento arbitrario en las relaciones internacionales. Su delegación deplora los actos de agresión perpetrados en el Viet-Nam y la República Dominicana. Esas medidas producen tirantez, hacen que empeore la situación internacional y ponen en peligro la paz mundial.

16. En los estudios efectuados hasta ahora sobre las consecuencias económicas y sociales del desarme se ha hecho hincapié en los fondos que quedarían liberados por el desarme y en su utilización con fines pacíficos. En varias ocasiones, la delegación rumana ha subrayado la necesidad urgente de destinar al desarrollo económico

y social, los inmensos recursos que se dedican a la fabricación de armamentos. La liberación de esos recursos es indispensable para que el progreso económico y social sea rápido y real. Sin embargo, hasta ahora no ha quedado reflejado en los informes de manera suficiente un aspecto del desarme, a saber, la liberación con fines pacíficos de los recursos intelectuales que actualmente se emplean en la industria de armamentos. En la sesión anterior, los representantes de la UNESCO y de Ghana se han referido a los aspectos culturales del desarme, pero hasta ahora no se ha efectuado ningún estudio multilateral adecuado de esos aspectos, que son de importancia capital. El desarrollo económico y social es ahora inconcebible sin la aplicación en gran escala de los descubrimientos técnicos y científicos. Es imposible perder de vista el hecho de que, en gran número de países, muchos de los hombres de ciencia, ingenieros y técnicos más destacados, especializados en las cuestiones más variadas, trabajan en institutos de investigaciones militares. De esa manera, la investigación con fines pacíficos tropieza con graves obstáculos; se descuidan prácticamente algunas cuestiones y ciertos proyectos de vital importancia para el desarrollo económico o bien no se ejecutan en absoluto o están muy retrasados. No se podrán satisfacer las necesidades urgentes del crecimiento económico si la investigación con fines pacíficos sólo subsiste con las migajas del banquete de los armamentos. Esa investigación debe contar con fondos importantes y con un plantel científico y técnico adecuado. Eso es lo que el desarme puede ofrecer. La delegación de Rumania estima que debe prestarse mayor atención a la cuestión de las consecuencias intelectuales del desarme dentro del marco del estudio general sobre las consecuencias económicas y sociales del desarme.

17. El Sr. WILLIAMS (Estados Unidos de América) dice que su Gobierno se interesa profunda y constantemente por las consecuencias económicas y sociales del desarme, cuestión que debe interesar a todos los gobiernos, ya que los acuerdos efectivos sobre el control de los armamentos y sobre el desarme entrañarán inevitablemente una mayor seguridad y bienestar para todos los pueblos del mundo. Pero los beneficios del desarme no son automáticos; los acuerdos sobre el desarme no pueden concertarse simplemente con una varita mágica. Tampoco se obtendrán de esos acuerdos muchas ventajas económicas y sociales sin efectuar los estudios previos y los preparativos más completos.

18. El beneficio más anhelado derivado del desarme es la utilización con fines pacíficos y constructivos de los recursos destinados a la fabricación de artefactos militares potencialmente destructivos. Es evidente que el mundo necesita recursos para acelerar el desarrollo y que esa necesidad es cada día más urgente. Hasta tal punto lo es que, por mucho que en definitiva contribuya el desarme a satisfacerla, no se puede esperar a que éste se produzca para liberar los recursos necesarios. El Papa Juan XXIII subrayó el peligro de toda demora en su histórica encíclica *Pacem in Terris*. El Gobierno de los Estados Unidos tiene conciencia de ello y está manteniendo el más amplio programa bilateral de ayuda que registra la historia de la humanidad en pro del desarrollo

económico de otros países y no hay ningún otro país que como el suyo apoye tanto a los programas de ayuda multilateral. Los Estados Unidos están también dispuestos a aumentar su contribución a la asistencia económica internacional con tal que otras naciones hagan lo propio.

19. Una de las consecuencias del desarme que exige estudio y preparación es la necesidad de efectuar un reajuste en la utilización de los recursos y de la mano de obra. Conviene reunir datos y elaborar planes y políticas que aseguren un reajuste adecuado con el máximo provecho para todos a medida que se apliquen los acuerdos. Los estudios no han de limitarse a las repercusiones del desarme general y completo, sino que también han de abarcar los problemas resultantes de la reducción o del cambio de destino de los fondos asignados a la defensa como consecuencia de las medidas de control de armamentos y de desarme parcial que puedan aprobarse y ejecutarse. El Gobierno de los Estados Unidos ha propuesto varias de esas medidas que, a su juicio, pueden aplicarse inmediatamente. Por ejemplo, en 1964, el Presidente Johnson propuso que se congelaran el número y las características de los vehículos portadores de proyectiles nucleares estratégicos, se interrumpiera la producción de materias fisibles para la fabricación de armamentos nucleares, y se destinaran esos materiales a usos pacíficos. Esas medidas constituirían un comienzo alentador y permitirían frenar la carrera de armamentos. Su delegación comparte el interés, que tan bien supo expresar el representante de la India en la sesión anterior, de que se ponga término a la proliferación de armamentos nucleares.

20. En los Estados Unidos se está dedicando una gran cantidad de energías y de investigaciones a los problemas económicos y sociales que plantean las modificaciones en el destino de los fondos asignados a la defensa. Cabe esperar que, gracias a esas actividades, se descubra la manera de acelerar el proceso del desarrollo económico y social, caso de que se realicen progresos en el desarme. Varios estudios, sobre los que se dan pormenores en el informe del Secretario General, se refieren a los problemas de la conversión industrial.

21. Aun cuando hasta ahora han sido, por desgracia, muy lentos los progresos realizados en lo que se refiere al control de armamentos y al desarme, los Estados Unidos ya se enfrentan con problemas de conversión. Por motivos de economía y de eficacia, se han efectuado modificaciones en el destino de los fondos asignados a la defensa, y al mismo tiempo los gastos de defensa representan ahora una proporción menor del producto nacional bruto. Aunque su cuantía sea reducida en comparación con las consecuencias de las medidas futuras relativas al control de armamentos y al desarme, esas modificaciones pueden tener repercusiones perjudiciales sobre determinadas regiones, industrias u ocupaciones a menos que se elaboren planes y programas adecuados para atenuar los efectos del reajuste. En los últimos años se han cerrado casi 600 bases e instalaciones militares de los Estados Unidos o se han reducido considerablemente sus actividades, con el consiguiente ahorro anual de millones de dólares. Pero debido a ello muchos

miles de trabajadores se han visto obligados a buscar nuevos empleos y muchas fábricas han tenido que transformarse para que la comunidad las utilice con fines constructivos. Mediante la planificación y los esfuerzos conjuntos del Gobierno y de la comunidad se han podido resolver satisfactoriamente esos problemas.

22. El orador ha citado los esfuerzos desplegados por su Gobierno para subrayar la importancia que éste concede a una preparación conveniente que permita introducir los necesarios reajustes económicos y aprovechar las ventajas económicas que espera obtener merced a los acuerdos sobre el control de armamentos y desarme. Como es lógico, los resultados de sus estudios y de su experiencia seguirán estando a disposición de los organismos de las Naciones Unidas.

23. Merecen toda clase de elogios la atención que concede al asunto el CAC y el hecho de que éste haya creado un comité especial mixto para cooperar con el Secretario General. El propósito del informe del Secretario General es reunir los datos básicos que se necesitan concretamente para la planificación eficaz de las consecuencias económicas y sociales del desarme.

24. Las Naciones Unidas pueden estar muy orgullosas de cuanto han hecho por estudiar las consecuencias económicas y sociales del desarme. Se dispone ya de un mecanismo sólido para el examen del asunto en el plano internacional con carácter permanente, existe también un espíritu de cooperación y se han adoptado las disposiciones necesarias para la coordinación. Corresponde ahora a los Estados Miembros de las Naciones Unidas facilitar los datos básicos necesarios para proseguir el estudio y la planificación, y promete que su país cooperará en todo momento a esos efectos.

25. Pero son dos los caminos que conducen a un mundo pacífico y próspero. Uno consiste en estudiar las consecuencias económicas y sociales del desarme, y prepararse para ello, y éste es un asunto que incumbe al Consejo. El otro es la negociación y ejecución de acuerdos de desarme eficaces. Es preciso recorrer los dos caminos para tener acceso a ese mundo y el primero de ellos no puede reemplazar al otro. El mundo no podrá disfrutar de los beneficios del desarme sin que éste se lleve realmente a cabo. En consecuencia ha de concederse la prioridad a los acuerdos sobre el control de armamentos y el desarme. El lugar más indicado para celebrar negociaciones a este respecto es la Conferencia del Comité de Desarme compuesto de dieciocho naciones y el orador espera que se reanuden en breve los trabajos de ese Comité en Ginebra. Cada nación puede facilitar la labor de esa Conferencia si estudia inteligentemente las consecuencias del desarme y se prepara como es debido para esa eventualidad.

26. Su país está convencido de que, merced a negociaciones constantes, se puede detener la carrera de armamentos e invertir su sentido. También está convencido de que los recursos así conservados se pueden destinar útilmente a fines pacíficos. Su Gobierno está dispuesto a actuar inspirado por esas creencias y a colaborar con los que las comparten para edificar un mundo próspero, seguro y pacífico.

27. En el curso de la presente sesión y de la anterior, el Gobierno y el pueblo de su país han sido objeto una vez más de repetidas y desagradables invectivas, a base de una lógica al revés que llama a la asistencia agresión y a la subversión comunista liberación. Estas intervenciones prestan un flaco servicio al Consejo. Incumbe al Consejo examinar los problemas económicos y sociales intolerables que aquejan al mundo y éste no es el lugar para considerar la desgraciada situación de los pueblos del Asia sudoriental. Pero si algún miembro del Consejo abriga alguna duda sobre quién es el agresor en el Viet-Nam, el orador se complacerá en facilitarle toda la documentación que prueba que el Viet-Nam del Norte trata de conquistar al Viet-Nam del Sur.

28. Pese al terrorismo del Viet-Cong, continúa efectuándose la industrialización del Viet-Nam del Sur con la ayuda económica de los Estados Unidos, y en los últimos cinco años se han construido o ampliado más de 700 instalaciones industriales. Los hombres de negocios vietnameses han incrementado las inversiones destinadas a la industrialización, lo que es una importante indicación de su confianza en el país. Los trabajadores del Viet-Nam están adquiriendo los conocimientos técnicos necesarios para el rápido avance de la mecanización que se está efectuando. Se han realizado considerables progresos en materia de salud pública y de enseñanza durante los últimos cinco años.

29. Como es lógico, estos esfuerzos no han tenido todos el mismo éxito. Aunque los Estados Unidos han estado ayudando al Viet-Nam del Sur en la construcción y reparación de ferrocarriles y carreteras, el Viet Cong los ha ido destruyendo y, en consecuencia, han disminuido considerablemente las exportaciones de arroz y caucho del país. Sin embargo, a pesar de que el Viet-Nam del Norte heredó mayores instalaciones industriales al efectuarse la partición en 1954, el ingreso per cápita en el Viet-Nam del Sur ascendió en 1960 a 110 dólares, contra 70 dólares del Viet-Nam del Norte. En 1960 las autoridades del Viet-Nam del Norte declararon oficialmente que tenían por misión « liberar » al Viet-Nam del Sur e infiltraron por lo menos 39.000 personas militarmente entrenadas y una enorme cantidad de armas y de municiones para destruir lo que el pueblo de la República de Viet-Nam había estado construyendo con la ayuda de los Estados Unidos.

30. Los Estados Unidos no empezaron la guerra en el Viet-Nam. Sus fuerzas están ahí únicamente para cumplir la promesa que hicieron de ayudar al Viet-Nam del Sur a defender su independencia. Son casi 40 los otros países que prestan ayuda a la República de Viet-Nam. Cuando la independencia de ese país quede asegurada, se retirarán las fuerzas a los Estados Unidos.

31. El Presidente Johnson ha ofrecido recursos estadounidenses destinados a efectuar un mayor esfuerzo colectivo en pro del desarrollo, que permitirá elevar el nivel de vida de más de 100.000.000 de personas del sudeste asiático, incluida la población del Viet-Nam del Norte. Los que han desviado la atención del Consejo de los asuntos económicos y sociales se beneficiarían a sí mismos y prestarían un servicio al mundo entero sumándose a ese esfuerzo colectivo para contribuir rápidamente

a resolver los problemas agobiantes del hambre, la enfermedad y el analfabetismo en el Asia Sudoriental.

32. El Sr. ARKADIEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) declara que el Consejo acaba de escuchar una declaración con la que se trata de hacer ver que lo blanco es negro, y de convencer de que los agresores no son los que arrojan bombas sobre personas inocentes, sino las víctimas de tales bombas. Lo cierto es que se están bombardeando ciudades y aldeas pacíficas de un país que no está en absoluto en guerra, y esto constituye un acto que en el pasado se habría calificado de piratería. Ahora se trata de presentarlo como un acto de caridad. El representante de los Estados Unidos ha omitido decir que, en el Viet-Nam del Sur, los Estados Unidos continúan las actividades iniciadas por sus agentes para la consecución de sus propios fines. Sin embargo esta declaración no convencerá a nadie; el representante de los Estados Unidos ha olvidado el proverbio que dice « es imposible embaucar a todo el mundo en todas las ocasiones ». No se puede hacer caso omiso de la opinión pública mundial y presentar la agresión bajo otra apariencia cualquiera. Incluso la opinión pública de los Estados Unidos comienza a comprender la verdadera situación y un corresponsal de Washington observó en la reciente reunión de las Naciones Unidas, celebrada en San Francisco, la fría y sarcástica acogida que allá se dispensó al punto de vista de los Estados Unidos sobre este problema.

33. El PRESIDENTE exhorta a los miembros del Consejo a limitar sus observaciones al tema del programa que se examina.

34. El Sr. HASAN (Pakistán) manifiesta que el mero hecho de que el Consejo examine seriamente las consecuencias económicas y sociales del desarme indica que existe una creencia general en la posibilidad de que, en un futuro previsible, las grandes Potencias puedan ponerse de acuerdo para reducir considerablemente sus gastos en materia de defensa. La falta de un desarme general constituye un factor importante que contribuye a la tirantez internacional, pero no se puede pensar en reducir de un modo importante los gastos dedicados a la defensa si no se eliminan las causas básicas de la tirantez internacional.

35. La realidad recuerda a su país de un modo doloroso y constante la existencia de dicha tirantez. No obstante, no se desalienta y espera que se ponga en práctica la Declaración que la Asamblea General aprobó en su resolución 1837 (XVII) acerca de la transferencia para usos con fines pacíficos de los recursos liberados por el desarme.

36. Aunque al parecer se aceptan los enormes gastos destinados a los armamentos, es necesario recordar su magnitud para que no se pierda de vista su significación. Se ha calculado que el mundo gasta en armamentos una cantidad equivalente a los dos tercios del ingreso nacional anual de los países insuficientemente desarrollados. La URSS calcula que los gastos militares mundiales ascienden a 120.000 millones de dólares anuales; si se dedicara siquiera una parte de dicha suma al desarrollo, se darían

nuevas esperanzas a los innumerables millones de habitantes de las regiones insuficientemente desarrolladas.

37. Las respuestas de los Estados Miembros que figuran en el informe del Secretario General dan la impresión de que los gastos que los países en vías de desarrollo dedican a los armamentos son de escasa cuantía y de que serían de poca consideración las consecuencias de destinar a usos pacíficos los recursos que gastan ahora en armamentos. Esto no es del todo cierto. Hay países que dilapidan una parte considerable de sus limitados recursos a fin de reforzar unos armamentos que son de escasa utilidad para su defensa. Si la situación no fuera tan trágica sería ridícula: países que tienen una gran población, con multitud de personas enfermas, analfabetas y andrajosas, que se mueren virtualmente de hambre, están constituyendo grandes reservas de armamentos, de bombas atómicas y otros artefactos militares por razones de prestigio nacional y para dominar a otros. Es fácil de comprender que los países insuficientemente desarrollados clamen por que los recursos liberados por el desarme se dediquen en parte a su propio desarrollo; pero estos países deben comenzar por poner su casa en orden. Las Naciones Unidas, el Consejo y las grandes Potencias deben tomar nota de que se transfieren a los armamentos grandes recursos que debieran destinarse al desarrollo y decidir si está justificado que se conceda en tales casos una asistencia económica.

38. En las circunstancias en que el Pakistán se halla no puede reducir su presupuesto militar en un futuro previsible y, por tanto, sería inútil que dicho país emprendiera un estudio de las consecuencias del desarme sobre sus recursos. No obstante, el Pakistán se ha comprometido a seguir una política encaminada a limitar todo lo posible su presupuesto de defensa y destina parte de su capacidad de producción de armamentos a satisfacer las necesidades de la industria y de la agricultura. Está utilizando la energía nuclear con fines pacíficos tales como la producción de electricidad y de radioisótopos.

39. Al orador le han impresionado las respuestas de los Estados Unidos y de la URSS. Ambos países están estudiando con detenimiento esta cuestión y sus actividades son particularmente interesantes. En los Estados Unidos, sin contar con las actividades realizadas por el Gobierno, las entidades privadas están llevando a cabo amplios estudios a fin de resolver los problemas económicos y sociales que el desarme crearía. En la URSS se están realizando progresos considerables en relación con el empleo de los recursos liberados por la reducción de las fuerzas armadas; el orador observa con interés que los hombres de ciencia soviéticos han elaborado propuestas para el desarrollo económico de los países de Asia, África y América Latina, a base de los recursos liberados por el desarme.

40. El Consejo debe reflexionar bien sobre esta cuestión y tratar de conciliar los distintos puntos de vista. En el actual período de sesiones será imposible elaborar propuestas espectaculares, ya que no existe un acuerdo político sobre el desarme y sólo se conocen de un modo incompleto los resultados que el desarme produciría en el plano internacional. En consecuencia, el Consejo debe limitarse a adoptar las medidas necesarias para facilitar

la realización de estudios nacionales e internacionales sobre las consecuencias económicas y sociales del desarme. La delegación del Pakistán tiene el propósito de presentar un proyecto de resolución a este respecto ¹.

41. Sir KEITH UNWIN (Reino Unido) dice que el informe del Secretario General da a entender que el volumen y el progreso de los estudios emprendidos por las organizaciones internacionales del sistema de las Naciones Unidas sobre las consecuencias económicas y sociales del desarme no son tan importantes como pudieran serlo, y dice muy acertadamente que sólo podrán realizarse estudios internacionales serios a condición de que los gobiernos estén dispuestos a proporcionar a las organizaciones internacionales los medios de llevar a cabo estudios informativos basados en hechos concretos y no en hipótesis.

42. A estos efectos, el Secretario General ha formulado la interesante propuesta de que no sólo las organizaciones de las Naciones Unidas pidan a los gobiernos de los Estados Miembros que proporcionen los datos solicitados, sino que, además, el CAC remita a esos gobiernos el cuestionario adjunto al informe del Secretario General con miras al establecimiento de un centro general de datos básicos. Esta propuesta procede directamente de la resolución 1026 (XXXVII) del Consejo, y ahora se le dice que los estudios internacionales que ha pedido en esta resolución no pueden proseguirse y aún menos acelerarse, si no se dispone de algunos datos sobre los cuales trabajar. Su delegación acepta la sugestión del Secretario General y se muestra de acuerdo en que se ponga en práctica a título de ensayo y con la debida objetividad.

43. Su delegación apoyó la resolución 1026 (XXXVII) basándose en dos supuestos. El primero estriba en que otros miembros del Consejo comparten la convicción del Reino Unido respecto de la importancia de llegar a un acuerdo sobre un desarme general y completo bajo un control internacional eficaz. El segundo radica en que, si bien debe tratarse de ver qué puede hacerse para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales del desarme y a la utilización con fines pacíficos de los recursos que se liberarían de esta manera, el número de estudios sobre la materia que pueden emprenderse provechosamente en el plano internacional es limitado, a menos hasta que se disponga de una base concreta sólida que sirva de punto de partida. En efecto, los problemas que planteará el desarme diferirán más por su volumen que por su índole de los que se plantean en el curso habitual de la planificación; por otra parte, las condiciones económicas y sociales varían tanto que es inverosímil que los mismos problemas se planteen con la misma urgencia en diferentes países. Además, es difícil y a veces imposible obtener datos completos por muy diversas razones, de las cuales una de las más importantes es que se necesita personal para extraer la información incluso cuando se dispone de ella. Sin embargo, pese a todas estas limitaciones, aún queda, como consecuencia lógica de la resolución 1026 (XXXVII), el hecho de que si pudieran precisarse las cuestiones que deben estudiarse en el plano internacional, los gobiernos deberían con-

¹ Distribuido posteriormente con la signatura E/L.1078.

tribuir a esos estudios proporcionando la información requerida. Sin embargo, si no pudieran proporcionarse datos completos, el Consejo no debería entonces vacilar en informar al Secretario General o a los directores generales de los organismos interesados de que, por razones de orden práctico, no cree que puedan proseguirse estudios concretos con provecho. De este modo los organismos no se verían obligados a mantener personal destinado a encuestas de improbable terminación.

44. Su país no ha estimado que debía cambiar la actitud adoptada anteriormente. En contestación a la encuesta inicial hecha por el Secretario General en 1961, el Reino Unido presentó una respuesta detallada en la cual se analizaban sus gastos de defensa y se trataba de evaluar las repercusiones del desarme en diversos sectores industriales. Su Gobierno tomó parte también en varios estudios internacionales y está dispuesto a colaborar en todo estudio futuro que pueda aportar una contribución positiva. Otros estudios, tanto públicos como privados, se realizaron en el plano nacional. El resultado de los estudios públicos ha sido puesto en conocimiento del Secretario General. El orador desea llamar la atención sobre un estudio efectuado acerca de la redistribución de la mano de obra en un caso concreto, como consecuencia de la decisión de abandonar un determinado proyecto de defensa ².

45. A raíz de los estudios efectuados, su Gobierno llegó a la conclusión de que los problemas de la absorción de los recursos y de la mano de obra liberados por el desarme pueden y deben tratarse recurriendo al mecanismo de la planificación nacional. Sin embargo, los problemas del Reino Unido son probablemente de menor cuantía que los de otros países donde la demanda y los recursos están mejor equilibrados. Con todo, cabe presumir que si fuera posible llegar a un acuerdo sobre un desarme general y completo, ello beneficiaría grandemente a la economía del Reino Unido.

46. Sin embargo, ha de tenerse presente que además del costo de la asimilación de la mano de obra liberada y de la reconversión de las industrias y de los recursos, un desarme general y completo ocasionaría otros gastos directos relacionados con el mecanismo de control internacional y las fuerzas de policía que en definitiva se establecieran. Estos gastos constituirían inevitablemente una carga inicial que gravaría los recursos netos liberados por el desarme. En consecuencia, aunque cabe esperar que a raíz del desarme se produciría un mejoramiento económico general, no hay prueba hasta ahora de que traería la prosperidad a todos los países.

47. Teniendo presente la probabilidad de estos gastos suplementarios y los compromisos y previsiones que periódicamente amenazan con sobrecargar la economía del Reino Unido, su Gobierno no ha podido aceptar la tesis de que existe una relación específica entre un cambio en el volumen de recursos disponibles y el volumen de la ayuda que cabe esperar que un país desarrollado pueda poner a la disposición de los demás. No obstante, reconoce que una mejoría de la situación financiera del Reino

Unido, debida a un desarme completo, aumentaría sus posibilidades de proporcionar ayuda a los que la necesitan.

48. En su contestación a la nota verbal del Secretario General, el Gobierno de la URSS expresó esta opinión con otras palabras al decir, por ejemplo, que « además de promover la expansión general de la economía de la URSS... las posteriores reducciones en los gastos militares facilitarán también la ejecución de los amplios programas de ayuda a los países en desarrollo... ». Más adelante, la respuesta de la URSS dice que una pequeña parte de las economías iría evidentemente a los países menos desarrollados que necesitan ayuda (E/4042).

49. Ahora bien, la decisión de proporcionar ayuda y la decisión relativa a su volumen son esencialmente políticas y humanitarias más bien que económicas. El nivel de la ayuda proporcionada por el Reino Unido es más elevado de lo que podría ser si se considerara la cuestión desde el punto de vista estrecho de la balanza de pagos. El hecho de que esté incrementándose la ayuda del Reino Unido contribuye a reforzar su voluntad de lograr el desarme. Y si se estima que el desarme completo y general es posible, entonces cabrá congratularse de los progresos logrados en cualquier aspecto que contribuya a esta finalidad, incluidos todos los estudios relativos a las consecuencias económicas y sociales del desarme que puedan provechosamente llevarse a cabo en el ámbito internacional. De esto se desprende que, cuando los gobiernos de los Estados Miembros aprueban que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas emprendan tales estudios, deben tomarlos en serio y hacer un verdadero esfuerzo por proporcionar al Secretario General y a los organismos especializados la información que éstos les solicitan.

50. El informe muestra que todas las actividades han sido examinadas por el CAC y el Comité Mixto con un espíritu más práctico que el mostrado hasta ahora. El Consejo puede estar ahora seguro de que las propuestas relativas a nuevos estudios, así como los estudios que están ya en preparación, serán examinados minuciosamente por el Comité Mixto, el cual parece haber hecho ya mucho por asegurar la racionalización y la coordinación de los estudios emprendidos por todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Su delegación espera que esta racionalización hará que se centre la labor en los aspectos más fructíferos de la encuesta internacional y reducirá la frecuencia con que se pide por separado a los gobiernos que suministren informaciones detalladas.

51. A juicio de su delegación, el Consejo debe felicitar al Secretario General y al CAC por la labor realizada y poner las propuestas en práctica a título de ensayo y con objetividad. Más que adoptar otra resolución, debe expresar su agradecimiento al Secretario General y al CAC, tomar nota del informe y desear al Secretario General, al CAC y al Comité Mixto que tengan éxito en su nuevo empeño.

52. El Sr. BOUATTOURA (Argelia) dice que, al igual que otros representantes, desea felicitar al Secretario General por su informe. Se trata de un problema que interesa a todos los países y especialmente a los países

² Dorothy Wedderburn, *White Collar Redundancy: A Case Study* (Cambridge University Press, 1964).

en vías de desarrollo. Es necesario no solamente que el mundo disfrute de paz, sino que se destinen grandes recursos materiales, humanos y técnicos al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas, especialmente en los países más atrasados.

53. La sola existencia de un desequilibrio tan grande entre los países desarrollados y los países menos desarrollados tiende a crear condiciones que pueden conducir a un conflicto. Con objeto de llegar a una paz duradera es necesario eliminar los antagonismos económicos y ello sólo puede lograrse por la movilización de recursos materiales, intelectuales y técnicos y por una reducción de los gastos en armamentos por parte de los países desarrollados. En esto, los países en vías de desarrollo no tienen medios directos para persuadir a las Potencias interesadas en cuanto a la realización de un desarme general y completo.

54. Los debates han demostrado que se tiende a reanudar la carrera de armamentos, lo cual retrasará no solamente el desarme sino la eliminación de los antagonismos económicos. Ante la imposibilidad de lograr un acuerdo, estima que la continuación de los debates sobre el desarme sólo puede aumentar los obstáculos que se oponen al logro de una justicia económica internacional. Quizás es prematuro considerar la posibilidad de una inversión de prioridades y de vincular el desarme al desarrollo económico más bien que el desarrollo económico al desarme. Es innegable que se ha de dar prioridad al desarme; la liberación de recursos depende en gran parte de un acuerdo sobre el desarme general y completo. Ello implica la convocación de una conferencia mundial en la que deben participar en particular aquellos países que se han convertido en Potencias nucleares, tales como la República Popular de China y Francia. Debe reconocerse que el tratado de Moscú que proscribe los ensayos de armas nucleares en la atmósfera, en el espacio ultraterrestre y bajo el agua ha constituido un punto de partida útil y la esperanza que ha motivado se ha reflejado en el preámbulo de la resolución 1931 (XVIII) de la Asamblea General y en el texto del Duodécimo Principio General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

55. El orador celebra que algunas grandes Potencias hayan comenzado a tomar medidas para limitar los gastos de armamentos. Las Naciones Unidas y los organismos especializados han hecho importantes estudios sobre el empleo de los recursos liberados por el desarme y considera alentadoras las sugerencias hechas de que una proporción de los recursos así liberados sean puestos a disposición de los países en vías de desarrollo; se ha propuesto incluso un porcentaje.

56. En lo que respecta a la demanda de productos básicos el Sr. Bouattoura estima que los principales importadores deben proporcionar información acerca de las repercusiones del desarme sobre el comercio durante y después del período de transición.

57. El Consejo tratará en breve el Decenio para el Desarrollo y sin duda habrá de lamentar el retraso registrado. Los países en vías de desarrollo harán los necesarios esfuerzos para remediar la situación, pero se pregunta si las principales Potencias nucleares no podrían

contribuir con una parte de los recursos que destinan a los armamentos a la realización de los objetivos fijados para el Decenio.

58. El Sr. ARKADIEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que, según ha entendido, el representante del Reino Unido ha dicho que la decisión de ayudar a otros países no depende necesariamente de los recursos nacionales, sino que constituye una decisión política. Las decisiones políticas tienen sin embargo que estar respaldadas por recursos materiales antes de que puedan ser llevadas a efecto. Según el orador, es indudable que en el caso de una reducción unilateral de los gastos militares el país de que se trate dispondrá de más fondos para ayudar a otros países.

59. El representante del Reino Unido ha aludido sin embargo a otro aspecto del problema. Si se llega a un acuerdo sobre el desarme, una proporción de los ahorros en los créditos militares podría destinarse a ayudar a los países en vías de desarrollo sobre las bases más amplias y estables de una acción colectiva y negociada. Ningún país puede seguir desarmándose unilateralmente mientras otros continúan reforzando su arsenal bélico, pero si se llega a un acuerdo mundial de desarme, desaparecerán todas las amenazas y se dispondrá de una fuente permanente de abundantes recursos.

60. El Sr. AKWEI (Ghana) dice que también le ha extrañado la referencia del representante del Reino Unido a la naturaleza política de las decisiones sobre concesión de ayuda, pero la ha interpretado de manera algo diferente que el representante de la URSS. El representante del Reino Unido parece haber querido decir que la concesión de ayuda no está determinada por la cantidad real de recursos liberados por el desarme, sino que la proporción que se utilice para estos fines puede depender de consideraciones políticas o humanitarias. En su opinión, la tesis de que los fondos así liberados no serían necesariamente dedicados a las necesidades de los países en vías de desarrollo estaría en pugna con el espíritu de la época y con los deseos de la mayoría de los pueblos del mundo.

61. Al Sr. Akwei le inquieta también en cierta forma la inferencia del representante del Reino Unido de que los fondos inicialmente liberados por el desarme serían dedicados a la vigilancia o inspección de la eliminación de los depósitos de armamentos. Es muy posible que se estableciese algún control o sistema de distribución de carácter internacional, pero los fondos necesarios para ello serían relativamente insignificantes y no impedirían que los países desarrollados ayudasen a los países en vías de desarrollo.

62. El Sr. WHYTE (Reino Unido) estima que el representante de la URSS puede haber entendido mal el significado de la declaración de su delegación relativa a la manera en que se toman las decisiones sobre los programas de asistencia. De hecho, influyen en esas decisiones consideraciones de carácter económico, social, humanitario y político con el resultado, en el caso de su propio país, de que la ayuda que se presta en virtud de los correspondientes programas es muy superior a la que podría darse si sólo se tuviera en cuenta la situación en

la balanza de pagos. Lo que su delegación deseaba señalar es que la liberación de fondos mediante el desarme no significa automáticamente que se destinarían inmediatamente esos fondos a los países en vías de desarrollo. Parte de ellos harían falta tal vez para montar, por ejemplo, un nuevo mecanismo internacional después del desarme. Es sin embargo verdad que, en lo que respecta a la distribución de fondos, desempeñan un importante papel los cuatro factores a los cuales se ha referido, si bien el Reino Unido espera con impaciencia el momento en que el desarme, al liberar recursos, le permitirá tomar decisiones con mayor flexibilidad y en que, por consiguiente, tendrá la posibilidad de aumentar su ayuda a los países en vías de desarrollo.

63. El PRESIDENTE sugiere que se cierre el debate general sobre el tema 6 y que los proyectos de resolución sobre la materia se examinen en una fecha ulterior.

Así queda acordado.

TEMA 37 DEL PROGRAMA

Consecuencias financieras de las decisiones del Consejo (E/4068, E/4082)

64. El PRESIDENTE invita al Consejo a proceder a un examen preliminar del tema 37 del programa.

65. El Sr. DE SEYNES (Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales) dice que la decisión de examinar el tema 37 al principio del período de sesiones forma parte de la iniciativa del Consejo tendiente a revisar sus procedimientos para así poder apreciar mejor las consecuencias financieras de sus decisiones y recomendaciones. En el 37.º período de sesiones, algunos miembros insistieron en la necesidad de examinar el programa del Consejo en el contexto de un presupuesto, si bien las personas responsables en último término del presupuesto de las Naciones Unidas están cada vez más convencidas de que se debe examinar el presupuesto relativo a las actividades económicas y sociales teniendo a la vista un programa coherente. Desgraciadamente, el documento fundamental en el que se intenta poner en relación el programa con el presupuesto se halla todavía en manos de la Comisión Consultativa en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, pero en breve se dispondrá de las conclusiones y recomendaciones de este órgano y el Consejo podrá examinar las consecuencias financieras de sus decisiones de forma más concreta teniendo este documento a la vista. La Comisión Consultiva está examinando también las secciones del proyecto de presupuesto para 1966 que se refieren al Consejo pero aún no ha dado a conocer sus opiniones sobre las propuestas del Secretario General.

66. Dichas propuestas se basan en el hecho de que los tres últimos ejercicios económicos han constituido un período de austeridad durante el cual los recursos disponibles no guardaban en absoluto relación con el volumen de los programas de trabajo exigido por las decisiones de diferentes órganos de las Naciones Unidas. Las propuestas se han hecho a la luz de un estudio sobre los servicios administrativos que ha realizado estos dos últimos años en el Departamento de Asuntos Econó-

micos y Sociales un servicio especializado de la Secretaría de las Naciones Unidas. La conclusión principal de este estudio es que en el Departamento no sólo no hay desempleo sino que por el contrario su capacidad de absorción ha llegado al límite máximo, de forma que es necesario adoptar medidas generales de refuerzo. Para la mayoría de los servicios se ha recomendado una ampliación pequeña, excepto para la sección de desarrollo industrial en la que es necesario un aumento grande debido a las decisiones tomadas por diferentes órganos y por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

67. Conviene tener en cuenta que las propuestas del Secretario General se redactaron antes del período de sesiones de algunos órganos auxiliares del Consejo que han adoptado decisiones con consecuencias financieras. El Consejo deseará indudablemente examinar estas consecuencias, y quizá compararlas con los gastos en años anteriores.

68. En resumen, el objeto de las propuestas del Secretario General para el proyecto de presupuesto de 1966 es permitir al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales solucionar el problema de los años de austeridad y poder así prestar a los órganos de las Naciones Unidas servicios de un nivel lo más aproximado posible al que se espera de él. El Consejo tendrá también que examinar las nuevas propuestas a la luz de la estructura y los recursos del presupuesto.

69. El Sr. KOTSCHNIG (Estados Unidos de América) señala que indudablemente es muy importante para el Consejo conocer el proyecto de presupuesto del Secretario General al principio de su período de sesiones. Teniendo en cuenta que examina propuestas concernientes a programas de sus órganos subsidiarios y formula sus propias propuestas con miras a la obtención de fondos suplementarios, el Consejo necesita disponer de las previsiones presupuestarias del Secretario General a fin de obrar con sentido de la responsabilidad financiera. Al pedir que se presentaran las previsiones antes del período de sesiones del verano, ha intentado evitar el actuar ciegamente y con ello obligar a las delegaciones a reservar sus posiciones sobre diferentes programas al final del período de sesiones. Desgraciadamente, por razones ajenas a la voluntad del Consejo, no se dispone aún de los documentos básicos y en particular del anexo III al documento E/4070, en el que se señalan las repercusiones financieras del programa de trabajo del Consejo en los campos económico, social y de los derechos humanos. La información fundamental figurará en el anexo III del documento E/4070, en el que se indicarán las consecuencias financieras del programa de trabajo del Consejo en materia económica, social y de derechos humanos. Además, aún cuando en la exposición del Secretario General sobre las consecuencias financieras de las decisiones del Consejo (E/4082) figuran resúmenes de las medidas tomadas por los órganos auxiliares del Consejo, estos resúmenes no son equiparables, ya que algunos señalan necesidades adicionales concretas mientras que otros únicamente enumeran actividades suplementarias sin indicar sus consecuencias financieras.

70. Para no perder tiempo quizá convenga aplazar el debate sobre el tema hasta que se disponga de los documentos necesarios ya que de otro modo sería difícil que los gobiernos pudiesen obligarse en firme en relación con los programas presentados al Consejo y a sus comités.

71. El Sr. VIAUD (Francia) dice que su delegación no cree que los acuerdos del Consejo relacionados con las consecuencias financieras de sus decisiones deban obedecer únicamente al deseo de reducir gastos haciendo malabarismos con los puestos de la Secretaría; el objetivo primordial debe ser la eficacia, y la experiencia muestra que una organización internacional, al igual que las administraciones nacionales, debe fijar un cierto orden de prioridades. El mejor procedimiento desde este punto de vista es integrar presupuestos y programas. El Consejo debe asesorar a la Segunda Comisión de la Asamblea General sobre las actividades económicas y a la Tercera Comisión sobre las actividades sociales; no obstante, debería también prestar asesoramiento a la Quinta Comisión sobre las consecuencias financieras de estas actividades; para ello, necesita colaborar estrechamente con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Pero, para que su asesoramiento sea eficaz, es necesario cumplir ciertos requisitos.

72. En primer lugar, los miembros del Consejo deben estar unánimemente decididos a poner orden en las actividades económicas, sociales y de derechos humanos de las Naciones Unidas, sobre la base de un largo plazo y no a plazo breve: el Consejo, como organismo, debe establecer un sistema de prioridades basado en un conocimiento exacto de los recursos disponibles. En segundo lugar, el Consejo debe tener a su disposición una documentación adecuada: ha de estar en condiciones de poder comparar los cálculos presupuestarios para el año próximo con los créditos votados para el año en curso, no tanto en términos presupuestarios como en términos funcionales; en otras palabras, en relación con las diversas categorías de actividad. En tercer lugar, los programas de trabajo deben estar libres, en la máxima medida posible, de las restricciones impuestas por el calendario; por ejemplo, deberán planificarse esos programas con dos años de antelación, teniendo en cuenta el criterio del Consejo sobre el desarrollo de las actividades con arreglo a los factores presupuestarios, no solamente en cuanto al presupuesto para el año inmediato, sino en relación con los presupuestos para los dos años siguientes. En cuarto lugar, para mantener un enlace más directo con la Comisión Consultiva, podría invitarse al Presidente de dicha Comisión a que explicara al Consejo algunas de las opiniones del mismo y quizás que comunicara al Comité de Coordinación los aspectos presupuestarios de la labor del Consejo. Finalmente, sería conveniente que un pequeño órgano preparase documentación sobre las consecuencias financieras para cada uno de los períodos de sesiones del verano. Quizás el Comité Especial de Coordinación podría encargarse de esa tarea; si algún miembro estima que debe elegirse algún órgano más representativo, su delegación está dispuesta a hacer sugerencias a tal efecto.

73. El Consejo no debe limitar su examen de las consecuencias financieras a aquellas decisiones adoptadas por

el propio Consejo y por sus órganos subsidiarios. Debe considerar todos los gastos relacionados con las actividades económicas y sociales del programa de trabajo. Los documentos disponibles dan sólo una idea fragmentaria de esos gastos. Por ejemplo, no se mencionan los gastos inherentes a las sesiones; ahora, cuando el comercio y el desarrollo ocupan tan gran parte del calendario de las Naciones Unidas, sería interesante que el Consejo revisara la duración y la periodicidad de las sesiones, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General al respecto. La Secretaría ha cumplido concienzudamente sus obligaciones durante el período de austeridad y el Consejo debe ejercer una autodisciplina similar y abstenerse de adoptar resoluciones que impliquen unos incrementos inmediatos de los gastos. A este respecto, observa que, según consta en la exposición del Secretario General (E/4082, párr. 6), los sesenta y dos nuevos puestos recomendados por éste han sido reducidos a cincuenta por la Comisión Consultiva; ahora se propone crear 169 nuevos puestos para hacer frente a las nuevas actividades del desarrollo industrial. Esos 219 puestos representan el 25% del personal del Departamento, por lo que la delegación de Francia desearía saber cuál es el criterio de la Comisión Consultiva en relación con esa propuesta.

74. Se ha propuesto que los gastos resultantes de ciertas resoluciones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y de la Comisión de Población se cubran con fondos de asistencia técnica. Su delegación se opone a que se financien las actividades de las comisiones orgánicas recargando el presupuesto ordinario de asistencia técnica, y estima que deben obtenerse los fondos necesarios con carácter voluntario. Por otra parte, se reserva su criterio en lo que respecta a las actividades que la Secretaría ha creído oportuno emprender en cumplimiento de ciertas decisiones de la Comisión de Población. Es igualmente deplorable que no se den más detalles sobre los recursos financieros que exige el Comité Asesor sobre la Ciencia y la Tecnología; es de esperar que se dispondrá en breve de dichos detalles, para que el Consejo pueda formarse una opinión sobre las posibilidades de acción, que será de gran utilidad para el desarrollo económico y social.

75. Espera, en conclusión, que no se aplazará el debate sobre el tema 37 hasta las últimas reuniones del período de sesiones. Sería conveniente celebrar otro debate en sesión plenaria y remitir entonces el tema al Comité de Coordinación para un examen más técnico del problema de la integración del presupuesto y el programa.

76. El Sr. ADIL (Pakistán) observa que cuando el Consejo creó el Comité de Coordinación algunas delegaciones opinaron que no debería utilizarse el mismo para restringir las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas. Sin embargo, algunas decisiones adoptadas en el Consejo y en sus Comités han sido modificadas en el Comité de Coordinación, originándose así una considerable confusión. Naturalmente, ninguna decisión puede ser definitiva hasta que se conozcan sus consecuencias financieras; pero su delegación cree que deben hallarse recursos para cumplir todas las decisiones definitivas y está dispuesta a apoyar las propuestas del Secretario General concernientes a los

recursos necesarios para llevar a cabo los programas recomendados. Coincide con los oradores precedentes en que el tema debe ser examinado de nuevo en el Comité de Coordinación a la luz de los comentarios hechos durante el actual debate.

77. El Sr. DE SEYNES (Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales) dice que, según tiene entendido, los dos documentos esenciales a que se refirió en su anterior declaración, estarán disponibles a finales de la semana próxima. En lo que respecta al sistema de programación

bienal mencionado por el representante de Francia, los expertos administrativos siguen estudiando todavía las posibilidades que el orador sugirió en el 37.º período de sesiones.

78. El PRESIDENTE propone que el Consejo suspenda su debate sobre el tema 37 del programa hasta que se disponga de la documentación necesaria.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.